

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL MOP N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206, del Ministerio de Obras Públicas.
 DFL MOP N° 275, de 2009, que fija planta y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal de la Fiscalía.
 DS MOP N° 681, de 2004, que fija nueva estructura organizacional de la Fiscalía.

Misión Institucional

Asesorar al Ministerio de Obras Públicas y a sus autoridades en todos los aspectos jurídicos y legales, proponiendo soluciones efectivas, a fin de entregar seguridad y confianza jurídica en la provisión de obras y servicios de infraestructura, en un ambiente de trabajo grato, inclusivo, que releva la perspectiva de género y el cuidado de las personas, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
2	Estratégico	Obras y servicios de infraestructura al servicio de las personas: Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura de calidad que permitan conectar los distintos territorios, contribuir al desarrollo del país, facilitar la inclusión, la movilidad de las personas y la productividad.
3	Estratégico	Desarrollo sostenible y conexión con las comunidades y el medioambiente: Avanzar en el desarrollo de obras, servicios de infraestructura y recursos hídricos resilientes, velando por el equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medioambiente y el bienestar social, respondiente oportunamente ante emergencias. Fortalecer en nuestro quehacer institucional la perspectiva de género, la participación ciudadana e inclusión, velando por el cuidado de las personas y las comunidades.
4	Estratégico	Gestión de los recursos basados en información, eficiencia e innovación: Desarrollar estudios y generar información oportuna y de calidad en materia de infraestructura y recursos hídricos, que permitan mejorar la gestión ministerial y la coordinación interna y externa. Optimizar los recursos y procesos, mediante la innovación, eficiencia, eficacia y mejora continua.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Entregar asesoría jurídica efectiva y oportuna a las autoridades del Ministerio que permitan resolver situaciones relacionadas con el quehacer institucional.	3

2	Estratégico	Tramitar la adquisición o regularización de terrenos necesarios para la provisión y desarrollo de obras y servicios de infraestructura pública, a través de un proceso de expropiación oportuno y eficaz.	2
3	Gestión Institucional	Mejorar el desempeño institucional, mediante la generación de planes de acción que permitan mejorar y optimizar la provisión de los productos y servicios estratégicos propios de la Fiscalía de Obras Públicas, con personal competente y comprometido, en un ambiente de trabajo grato, inclusivo, que releva la perspectiva de género y el cuidado de las personas.	4

Productos Estratégicos Institucionales				
Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Asesoría jurídica.	- No Aplica	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Informes en derecho y opinión legal sobre actos administrativos. - Coordinación y capacitaciones destinadas a la orientación y difusión legal de normativa que impacta el funcionamiento del Ministerio de Obras Públicas. - Asesorías y soporte sobre la instrucción de procesos disciplinarios. - Coordinación de la defensa conflictos con terceros que afecten el interés Fiscal.
2	Tramitación de actos administrativos para la expropiación de terrenos necesarios para la ejecución de obra pública.	- No Aplica	- No Aplica	- La expropiación, donaciones y tramitación de desafectaciones y destinaciones de terrenos.
3	Gestión y desarrollo interno.	- No Aplica	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y capacitación a funcionarias y funcionarios de la Fiscalía de Obras Públicas en Probidad; Maltrato, Acoso Laboral y Sexual; en Género; y en Calidad de Vida. - Gestión del uso de los recursos de la Fiscalía de Obras Públicas.